Vista la solicitud de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve – seis, quien solicita:

*“****1.*** *Cuanto es el dinero aportado a la Dirección de Diversidad Sexual, su funcionamiento y su hacer. Con cuantos fondos apoya Centros Penales a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaria de Inclusión Social (SIS).”*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Informar que en base a los registros que para tal efecto se llevan en esta Institución y en lo que corresponde al presupuesto del FONDO GENERAL, que la Unidad Secundaria Financiera maneja, no se transfieren fondos a la Secretaria de Inclusión Social (SIS) para apoyo en la Dirección de Diversidad Sexual.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr Ref. Solicitud UAIP/OIR/238/2016